

RESEÑA DE ARTICULOS

CARLOS MARTÍNEZ DURÁN y DANIEL CONTRERAS: "La abolición de la esclavitud en Centroamérica", *Journal of Inter-American Studies*, vol. IV, N° 2, Pan-American Foundation, Inc. Gainesville, Florida, USA, abril, 1962, pp. 223-232.

EN EL transcurso de estos últimos años, los países hispanoamericanos han venido celebrando el sesquicentenario de sus independencias nacionales. No por haberse consumado el hecho de la independencia los pueblos latinoamericanos han descansado, sino que continúan conquistando y reconquistando su libertad, como dicen los autores, ya que no se es totalmente libre.

A continuación explican "Centroamérica abanderada en el establecimiento de los derechos del hombre y del ciudadano, abolió de una manera total y definitiva la esclavitud", hecho que quizás no es perfectamente conocido. Agregan que a Guatemala no se le podrá disputar la supremacía de haber destruido de un solo golpe la esclavitud el 24 de abril de 1824.

En Europa el primer Estado que abolió el tráfico de esclavos fue Dinamarca, en el año de 1791; Chile en 1811, Buenos Aires en 1813, y el Perú en 1821, dictaron las primeras leyes para abolir la esclavitud.

En México en 1829 bajo la presidencia del señor presidente don Vicente Guerrero se abolió la esclavitud; lo si-

guieron los nuevos estados de Venezuela, Colombia y Ecuador.

Las ideas de democracia y los principios fundamentales de 1789 de Francia, fueron el cimiento que hizo reaccionar a los pueblos hispanoamericanos en la necesidad de evolucionar, y de suprimir todos aquellos obstáculos que le impidiesen seguir el desarrollo natural de los pueblos, y para realizar este fin requerían de su libertad. Con respecto a la igualdad para los hispanoamericanos representó el deseo de participar en las actividades y fines propios del pueblo que eran privilegio de una sola clase. Esta aspiración de igualdad que poseen los pueblos hispanoamericanos no se ha realizado en su totalidad en los Estados Latinoamericanos.

Por lo que se refiere a la fraternidad, en América tiene un sentido especial: Simón Bolívar en el Sur y Valle en Centroamérica, concibieron unidas y fraternas a todas las naciones recién libertadas, para que en familia sólida preservasen la libertad y la igualdad, y trabajasen en paz para la prosperidad general. Ya que la cooperación es el punto esencial de toda asociación tanto humana como animal.

Los antecedentes de la abolición de la esclavitud en Centroamérica, los encontramos en las instrucciones dadas al diputado señor doctor Antonio Larrazábal por el Ayuntamiento de Guatemala, representados ante las Cortes de Cádiz.

En la parte conducente de la obra, se establecen los derechos del Ciudadano. En el que no se incluyó expresamente a los negros como ciudadanos; la constante cita de los "Derechos Naturales", dejó abierto el campo para la discusión del tema. En la tercera parte de la instrucción se dice: "A todo individuo de la Sociedad debe hacérsele entender la obligación que tienen de contribuir. Debe imponérseles que su obligación son la medida de sus derechos". Más adelante al hacerse un cálculo de la población, se incluye a los negros como contribuyentes.

Al otorgárseles a los originarios de África la ciudadanía se provocan grandes debates dentro de las Cortes. En el discurso pronunciado por el Presidente de las Cortes señor doctor Antonio Larrazábal dice: "Ésta es una hermosa nota de la historia de Guatemala, que registra también el honor de ser el país del Continente Americano que primero abolió la esclavitud de los negros."

En la constitución de la Monarquía Española de 1812 que se puso en Guatemala, se estableció que eran españoles entre otros, "los libertos, desde que adquieran la libertad en las Españas".

Después de la derogación de la Constitución hecha por Fernando VII y restituidos en sus puestos los concejales de 1808, se mandó extraer de los archivos todos los ejemplares que de esta instrucción hubiera, los cuales fueron quemados y el diputado señor Larrazábal encarcelado.

Pocos meses antes de la Independencia, se restableció el orden Constitucional y el Ayuntamiento envió nuevo diputado, al cual se le dio instrucción, en la que se decía que dividir a los hombres por diferencia de color era ridículo y que por lo tanto se faltaba a los derechos naturales. Ya que la Constitución había sido hecha para obtener la paz, la felicidad y la armonía en las familias.

Después de decretarse la independencia el 15 de septiembre de 1821, se acordó reunir un Congreso representado por los diputados y éstos al mismo tiempo eran representantes de un determinado número de habitantes en los que no se excluía a los negros.

En una reunión del Congreso el señor M. de Aycinena dijo que era necesario que se redujera el número de esclavos, y que en el futuro se dictaran leyes para que no nacieran siervos; esta moción se aprobó de conformidad. No existen en esas fechas estadísticas con la cantidad exacta que de esclavos existían en Guatemala en aquel entonces.

Los principales hechos que condujeron a la abolición de la esclavitud.

El 20 de septiembre de 1823, un grupo de esclavos de Trujillo, Honduras, presentaron un memorial a la Asamblea Constituyente solicitando su libertad.

Aproximadamente por esa misma fecha llegó otra petición, la de los esclavos del Convento de Sto. Domingo en Palencia.

Don José Fco. Barrundia y don Mariano Gálvez, habían pedido al Congreso la libertad de los esclavos. La ley propuesta decía: "Los hijos de los esclavos que en adelante nacieren en el mismo territorio, sean libres y ciudadanos y que los esclavos actuales puedan libertarse por la mitad de su precio." Este tipo de ley no fue aceptado por la Comisión, la cual propuso otra redacción: "Los actuales esclavos del Territorio de las Provincias Unidas del Centro de América, de hoy en adelante son libres sin necesidad de devolver cantidad alguna, y lo mismo sus hijos, debiendo entrar unos y otros al goce de sus derechos de ciudadanos", 4 de agosto de 1823. Los diputados propusieron una indemnización a los dueños de esclavos en que decían que las mayores de 50 años y las menores de 12 años no tienen precio, pero los intermedios sí; para los hombres se pidió 100 pesos y para las mujeres 50 pesos. El proyecto

de Ley abogaba por la creación de un fondo nacional de indemnización y por el castigo de aquél que no diera la *liber-tad a sus esclavos*.

En una reunión de la Asamblea se oyó la voz del presbítero José Simeón Cañas, que habría de pasar a la posteridad como el autor de la abolición de la esclavitud, y que era también partidario de la indemnización.

En las discusiones anteriores al decreto definitivo se dijo que el que poseyera esclavos o traficara con ellos debía perder sus derechos de ciudadano y que por lo tanto quedaba prohibido a los extranjeros el tráfico de esclavos. Al terminar estas discusiones, el 24 de abril de 1824 se dictó el decreto. Según el historiador Marure, el Decreto no encontró resistencia, ya que los primeros en ponerlo en práctica fueron las personas que integran el Poder Ejecutivo, sin expresar indemnización alguna, y después seguidos por los dueños de esclavos. En el artículo 13 de la Constitución de la República Federal de Centroamérica decía: "Todo hombre es libre en la República. No puede ser esclavo el que se acoja a sus leyes ni ciudadano el que trafique en esclavos."

MA. DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ
GALNARES

JULIEN CLAUDE: "Los Estados Unidos y la América Latina" *Revista de Comercio Exterior*, México, diciembre de 1962, pp. 828-831.

La revolución cubana y sus repercusiones dentro de América Latina, trajeron como consecuencia, que el gobierno de Washington tomara conciencia de las cosas y se decidiera a adoptar una nueva política en su trato con estos países.

"Indudablemente, una nueva política se imponía. Junto con África, Latino-

américa había sido tratada como un paciente pobre en el reparto del maná yanqui. Los Estados Unidos parecían admitir que, alejada del bloque soviético, protegida por dos océanos, América Latina no estaba expuesta a la penetración del comunismo. Entre el fin de la Segunda Guerra Mundial y la conferencia de Punta del Este, Latinoamérica solamente había recibido 2 800 millones de dólares como ayuda económica, contra 24 800 a Europa Occidental, 11 400 al Lejano Oriente y 8 100 al Cercano Oriente y al Asia del Sureste. Habida cuenta de las riquezas a exportar, del rápido crecimiento de la población y de las necesidades así como de las posibilidades iniciadas, el reparto resultaba demasiado injusto."

A catorce meses de haberse iniciado la política de la Alianza para el Progreso, se ha llegado a un balance pobre en el que las palabras no corresponden a los hechos. "Los hechos no han seguido a las palabras. En nombre de la Alianza para el Progreso, Washington ha 'autorizado', oficialmente, 1 100 millones en créditos, correspondientes a los compromisos contraídos. Pero, de hecho, en los nueve primeros meses del año fiscal solamente se han gastado 186 millones (julio de 1961 a febrero de 1962). No obstante, el secretariado de la Alianza ha publicado un boletín victorioso: 360 hospitales y centros médicos; 17 250 salones de clase; 168 000 casas a precios módicos; 25 000 km. de caminos se 'han construido o están en proyecto'. Fórmula ambigua, en la cual resalta, sin embargo, según los créditos efectivamente acordados, que la parte de los 'proyectos' es más importante que la de las realizaciones concretas. Y el cuadro se ensombrece aún más si se comparan esas cifras, por ejemplo, a las de un informe del Chase Manhattan Bank, según el cual Brasil, él sólo, tiene necesidad de 8 millones de casas nuevas para reemplazar los tugurios más insalubres; más de 400 000 casas por año para

hacer frente al crecimiento de su población.”

En el desarrollo de los países latinoamericanos, se observa “un virtual estancamiento”. “El señor Kennedy declaró que el nivel de vida de Latinoamérica debía elevarse de 1961 a 1971, 2.5% por año. A principios de octubre, trescientos economistas latinoamericanos se reunieron en México para examinar los voluminosos informes elaborados por la OEA y por la Comisión Económica de la ONU para la América Latina. Sus trabajos se resumieron a una sola frase: ‘En 1961, el desarrollo económico de Latinoamérica avanzó tan lentamente, que justifica la expresión de virtual estancamiento’. ‘La producción total registró un aumento de un 4% y la población un 2.5%. Ningún país realizó el objetivo fijado por el señor Kennedy, o sea un crecimiento de 2.5% en su nivel de vida: cuatro países alcanzaron poco más o menos 2%; dos sobrepasaron ligeramente el 1%; cinco permanecieron inmóviles y siete declinaron.’”

El autor expresa en los siguientes términos las causas de la pobreza del balance de la Alianza: “¿Por qué es tan pobre el balance de la Alianza para el Progreso? El impulso deseado por Washington no ha podido manifestarse con fuerza suficiente para enderezar la situación. Sin duda es difícil en un tiempo relativamente corto, pero ¿se presentan mejor las perspectivas para el futuro?”

“Desde 1958 la disminución en los precios de los productos exportados por América Latina y el aumento experimentado en los que importa le han causado una pérdida calculada en 1 500 millones de dólares por año. Esa fluctuación es prácticamente suficiente para anular la ayuda prometida en nombre de la Alianza para el Progreso. Por otra parte, sobre un punto esencial, el problema no ha hecho más que agravarse. Latinoamérica necesita urgentemente capital. Ahora bien, desde

hace muchos años, las inversiones norteamericanas al sur del Río Grande no han dejado de disminuir mientras que aumenta en los seis países del Mercado Común.”

Se tiene, además, que las metas trazadas por la Alianza para el Progreso se han visto entorpecidas por: la reducción de los créditos por parte del Congreso de los Estados Unidos, la huida de capitales nacionales al extranjero, y porque “tradicionalmente, las inversiones han manifestado una clara preferencia por los países sometidos a una dictadura que les ofrece apariencias de estabilidad”.

Son, pues, los capitalistas nacionales y norteamericanos, los principales opositores de la Alianza; esta oposición trae como resultado que: “A pesar de todos los esfuerzos de cierta propaganda, bastante torpe muchas veces, y a pesar de las dificultades propias de la revolución cubana, el contagio fidelista, en estas condiciones, no deja de ganar terreno. Fue con la esperanza de contenerla que el señor Kennedy lanzó la Alianza para el Progreso. Pero ésta, falta de realizaciones convincentes, no ha logrado arrancar la adhesión de las masas. ¿Podría, por lo demás, llegar a feliz término cuando de hecho depende de pedir a los privilegiados que abandonen sus privilegios para hacer, por medio de reformas progresivas, la economía que de otro modo resultaría de una revolución sangrienta?”

Más lo que sin duda alguna constituye el arma más poderosa de los adversarios de las reformas que persigue la Alianza, es el anticomunismo. “...Los Estados Unidos siguen considerando al ‘fidelismo-comunismo’ como el enemigo número 1. Al mismo tiempo alientan por toda Latinoamérica, a los elementos más conservadores que están siempre listos a denunciar al ‘comunismo’ de cualquiera que amenace el orden establecido. Estos elementos conservadores son las mismas ‘minorías extremadamente poderosas’ con-

tra las cuales, no sin razón, acomete vigorosamente el señor Teodoro Moscoso."

La impresión que se tiene al leer lo anterior, es la de que la Alianza para el Progreso, hasta el momento, es un fracaso. Esta apreciación la confirma la conclusión a que llega el autor del artículo, cuando dice: "Nadie en los Estados Unidos sabe en qué forma Washington podrá escapar a esta contradicción interna de una política en la cual el señor Kennedy puso tantas esperanzas. Una política que la prensa americana ha rebautizado como 'Alianza sin Progreso'."

ALFREDO ROMERO CASTILLA

ROBERT J. HAVIGHURST Y JAYME ABREU: "O problema da educação secundária na América Latina." *Educação o Ciências Sociais*. Rio de Janeiro, Brasil. Centro Brasileiro de Pesquisas Educacionais. Año VI, Vol. 9, Núm. 17, Maio-Agosto de 1961, p.p. 25-42.

Los autores parten de que en el siglo xx el fenómeno educacional ha sido el des-envolvimiento de la educación secundaria y superior, debido a la industrialización que proporciona una rápida elevación del nivel de vida por medio de modificaciones rápidas y convulsivas de tipo social y económico; cambios que los norteamericanos efectuaron en 50 años, los latinoamericanos los han sintetizado en 10, a pesar de estar menos acostumbrados a ellos.

Los estudios efectuados sobre la educación en Latinoamérica demuestran que mientras la enseñanza primaria y superior se expande acorde a las necesidades de la sociedad, la secundaria ha encontrado una resistencia a su avance, debido a que las escuelas particulares tienden a dominar su campo, por lo que el dinero público no puede ser tan fácilmente aplicado en este campo como lo es en el de la educación primaria y superior.

Hacen una distinción entre educación como bien de consumo y como bien de producción: la primera es la que la persona compra para sí misma o que la sociedad le proporciona para hacerlo mejor ciudadano, mejor padre o una persona más satisfecha; la segunda, es la que el individuo o la sociedad compran con el fin de convertirse en mejores productores de servicios y bienes económicos; pero un programa educacional puede tener ambas metas. En América Latina la escuela secundaria puede tener varias finalidades, como ser un símbolo de status social, la transmisión de conocimientos que los conviertan en mejores ciudadanos, un medio para conquistar un status social más elevado o de preparación para una ocupación; pero la única finalidad que se cumple es la de mantener el status social de los estudiantes de clase media y superior, porque los planes de estudio conceden muy poca importancia a la realidad social y política actual, y ninguna absolutamente a la vida particular y familiar del individuo. La finalidad de ayudar a elevar el status social se cumple imperfectamente dentro de los hijos de obreros; es por esto que actualmente existen dos tipos de enseñanza secundaria: la técnica y la académica, que corresponden respectivamente como bien de producción y como bien de consumo.

Es de hacer notar que en los países latinoamericanos, que por el proceso de industrialización necesitan gran número de técnicos, la enseñanza técnica se encuentra en un nivel muy inferior al de la educación académica, ya que ésta sirve más para mantener o mejorar el status social; por eso es el sistema más difundido.

Mientras mayor número de egresados de escuelas secundarias haya, más grande será la presión para que se cree un mayor número de Universidades.

Con la certeza de que la educación secundaria continuará expandiéndose, se

aconseja que esta expansión sea flexible, adaptándose a las condiciones sociales y económicas de cada uno de los países; no se debe escoger sólo una forma de escuela secundaria en detrimento de otras formas.

Finalmente, se hace resaltar que en los países esencialmente agrícolas, existe el peligro de una superpoblación de la enseñanza secundaria de tipo académico, por lo que será necesario desarrollar la productividad agrícola e industrial de la población por medio de escuelas especialmente destinadas para ello.

EDMUNDO HERNÁNDEZ VELA SALGADO

JUAN E. DÍAZ BORDENAVE: "Latinoamérica necesita revolucionar sus comunicaciones": *Combate*. Nov. Dic. de 1962. p.p. 9-16.

El autor plantea en este artículo la importancia vital de la participación de los medios de comunicación en el desarrollo de la humanidad. Enfocando primordialmente desde el aprovechamiento que de ellos pueden hacer los pueblos para conformar la integridad nacional en todos sus aspectos.

Siendo preocupación fundamental del autor considerar la magnitud de las comunicaciones como enlace vital entre las autoridades y el pueblo mismo, resume en cuatro puntos las principales avenidas que son objeto de la comunicación.

1. La unidad nacional.
2. La participación de la ciudadanía en el Gobierno.
3. La exposición de la educación.
4. La difusión de lugares tecnológicos.

Lógicamente la utilización científica y funcional de los medios de comunicación, concluye el autor, redundarán en beneficio directo del desarrollo armónico, tan

necesario en las actuales circunstancias vividas por América Latina.

EUGENIO MACDONALD

J. STANOVNIK: "La década del desarrollo económico de las Naciones Unidas", *Política Internacional*, Belgrado. Núm. 299, Sept. 20, 1962. p.p. 1-5.

Al mismo tiempo que se acentuaban últimamente las oposiciones entre Este y Oeste, se veía también que el mundo tendrá que afrontar en un futuro próximo la oposición Norte-Sur, a causa del retraso en que se han mantenido las áreas subdesarrolladas. Para atenuar este problema, la Asamblea General de la ONU ha adoptado el año pasado una resolución en la que afirma que la década 1961-1970 será la del desarrollo económico. Se ha planeado aumentar el ingreso nacional de los países subdesarrollados, y el hecho de que se haya planteado ahora quiere decir que los tiempos pasados no fueron prósperos. De 1953 a 1961 los precios de materias primas bajaron, en tanto que los de los productos industriales aumentaron; entonces, estos países han tenido que apurarse más para mantenerse por lo menos en el mismo lugar, y como las exportaciones son la fuente principal de sus ingresos, esta situación ha tenido que traducirse en una baja del ritmo de desarrollo. En lo interior, han aumentado su producción industrial en 89% de 1950 a 1960. En estos países hay muchos recursos que no han sido todavía aprovechados.

Pero la causa principal de la relativa lentitud del desarrollo hay que buscarla en las relaciones económicas internacionales. Basándose en que hoy la ayuda económica debe ser instrumento permanente de la colaboración, los países reunidos en la Conferencia de El Cairo han subrayado que tal ayuda debe fundarse

en el respeto mutuo y beneficio recíproco. La década actual puede ser la del desarrollo, a condición de que todos comprendan su interdependencia y siempre y cuando estén en verdadera igualdad de derechos. Su éxito no lo podremos juzgar con base en "unos precios estables" o en "la exportación de excedentes", sino viendo la elevación general de las actividades económicas. Y si tiene éxito, la Década del desarrollo será un escalón más hacia una verdadera igualdad y prosperidad permanente.

J. CONTRERAS GRANGUILLHOME

Y. DE HEMPTINNE: "Le rôle de l'Unesco dans la coopération scientifique internationale." *Chronique de l'Unesco*, París, Francia. Vol. VIII, Núm. 12, décembre 1962, p.p. 447-450.

Al crearse la Unesco en 1946, los sabios de diversos países vivían en un aislamiento que alcanzaba por entonces su mayor agudeza debido a los acontecimientos de la segunda Guerra Mundial; por esta razón, la Asamblea que en el año de 1945 en Londres se convocó con el objeto de crear la Unesco, incluyó en su acta constitutiva, la ayuda al mantenimiento y al desarrollo del saber humano por medio de la cooperación entre las naciones en todas las ramas de la actividad intelectual, pero preponderantemente en el dominio de la ciencia. El Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unesco ha llevado su primer esfuerzo al reagrupamiento de los miembros de la comunidad científica mundial, tratándose sobre el plan de la comunicación y de la información.

Con este objeto, la Unesco ha constituido una red que reúne a todos los sabios en el seno de organizaciones especializadas; simultáneamente creó 4 puestos de cooperación, establecidos en los lugares

más alejados de los grandes centros de actividad científica (Montevideo, El Cairo, Nueva Delhi y Jakarta), para permitir una acción directa en los países que sufren no solamente de un aislamiento, sino también de un retardo considerable en el dominio de las ciencias y la tecnología. El éxito de esta empresa condujo a la Unesco a sobrepasar el plan de difusión de la información científica para entrar resueltamente en la vida de la organización de la investigación cooperativa internacional.

En 1948 la ONU hizo un llamado a la Unesco para el estudio de proposiciones de investigaciones colectivas e internacionales sobre los siguientes dominios: el cálculo automático, el funcionamiento del cerebro, la química de la materia viva, los problemas relativos a las zonas áridas y húmedas tropicales del globo, la oceanografía y la física de partículas de alta energía. Para llevar a buen éxito estas actividades, el Director general de la Unesco fue asistido por varios comités consultivos internacionales integrados por sabios eminentes escogidos por su competencia y en función de una distribución geográfica homogénea; además de la contribución que prestan los Estados miembros tanto financiera como científica. Así, ha creado en 1952 la Organización Europea de Investigaciones Nucleares, en 1961 el Centro Internacional de Cálculo, y en 1962 el Centro Latinoamericano de Física. Después de haber creado en 1960 la Organización Internacional de Investigaciones Sobre el Cerebro, piensa la Unesco llevar a cabo una empresa similar durante los años de 1963-1964, en el dominio de la biología celular y molecular, creando una organización internacional de investigación celular, asociando en su seno a los principales laboratorios e institutos especializados existentes en el mundo.

Asimismo, existe el proyecto para los próximos años, dentro del Departamento

de Ciencias Exactas y Naturales, de efectuar estudios cooperativos no sólo por los laboratorios internacionales, sino por las instituciones científicas nacionales, consagradas preponderantemente a las ciencias de la tierra y del espacio. El fondo especial de las Naciones Unidas proveerá financieramente a la Unesco para llevar a cabo sus proyectos por medio de los créditos inscritos al programa de asistencia técnica.

El Departamento no ha olvidado por estas actividades su inicial actividad referente a la documentación y la información: más de 50 000 periódicos anuales aparecen en el mundo consagrados a las

ciencias, además de ayudar a los Estados miembros en la creación y la modernización de sus servicios de documentación científica y técnica.

La parte final del programa y no por eso menos importante, se refiere al desarrollo científico y técnico de los países subdesarrollados. Este programa cubrirá un lapso de 10 años a partir de 1960, y fue elaborado en una encuesta sobre las tendencias principales de la investigación científica efectuada por la Unesco a demanda de la Asamblea general de las Naciones Unidas.

EDMUNDO HERNÁNDEZ VELA SALGADO